

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PARA FINES DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48,
NUMERAL VII DEL MANUAL DE NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



NOMBRE Y FIRMA